

Ayuntamiento de Cespadosa de Tormes

Expediente n.º: 169/2018

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «A»

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

Fecha de iniciación: 02/08/2018

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 9 de octubre de 2018, a las 17:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Obras de Urbanización de la calle La Paireja, ante el Sr. Alcalde Presidente, Jose Antonio Hernandez Hernandez (Alcalde de la Corporación), Fernando Gómez Hernandez, (Secretario Interventor de la Corporación), y D. Alfonso Merchán González, que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

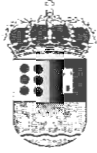
La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Se declaran admitidas las siguientes proposiciones:

- ANYSAN DE BOADA (B37480274)
- CONZA GREDOS SL (B05259197)
- MARTIN GARCIA OBRAS Y SERVICIOS SA (A37299906)
- OBRAS Y CONTRATAS THC (B37508207)
- SAJA CYDS SL (B05246400)
- IMACAL CONTRATAS SL (B40133993)
- CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL SANCHEZ MONTERO SL (B37439783)
- EXFAMEX SL (B49160567)
- HIDROCON OBRAS SL (B05174297)
- INGENIERIA CAPARRA SL (B10374783)

No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la verificación del contenido de los documentos presentados por cada licitador, debiendo constar en el sobre los siguientes:

- A) Declaración responsable conforme al modelo adjunto en el anexo 1 indicando que se cumplen las condiciones establecidas legalmente



Ayuntamiento de Cespadosa de Tormes

para contratar con la Administración al tiempo de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

- B) En hoja independiente, bajo el título NOTIFICACIONES y a los efectos de las comunicaciones que el Ayuntamiento deba realizar, se hará constar el nombre y apellidos o razón social de la empresa licitadora, su dirección completa, número de teléfono, número de fax y dirección de correo electrónico.
- C) PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Será formulada conforme al modelo que se adjunta en el anexo nº 2 de este pliego.

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes: NINGUNA

Tras la comprobación de la documentación presentada se procede a dar lectura de las proposiciones económicas incluidas en la oferta siendo el resultado:

	EMPRESA	BASE	IVA	TOTAL	BAJA	PUNTOS
1	ANYSAN	53.581,02 €	11.252,01 €	64.833,03 €	25,9911	96,0143
2	CONZA GREDOS	52.800,00 €	11.088,00 €	63.888,00 €	27,0698	100
3	MARTINGARCIA	53.712,09 €	11.279,54 €	64.991,63 €	25,8100	95,3455
4	THC	57.190,08 €	12.009,92 €	69.200,00 €	21,0060	77,5990
5	SAJA CYDS SL	64.434,22 €	13.531,19 €	77.965,41 €	11,0000	40,6356
6	IMACAL	60.800,00 €	12.768,00 €	73.568,00 €	16,0198	59,1793
7	SANCHEZ MONTERO	56.470,47 €	11.858,80 €	68.329,27 €	22,0000	81,2708
8	EXFAMEX SL	59.525,67 €	12.500,39 €	72.026,06 €	17,7800	65,6816
9	HIDROCON	64.282,22 €	13.499,27 €	77.781,49 €	11,2100	41,4112
10	I. CAPARRA	56.300,00 €	11.823,00 €	68.123,00 €	22,2355	82,1406

Tras la lectura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se propone al órgano de contratación la adjudicación, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por CONZA GREDOS SL

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 17:43 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

El Alcalde Presidente

José A. Hernández Hernández

El Secretario Interventor

Fernando Gómez Hernández

El Secretario de la Mesa

Alfonso Merchan González

